



Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del **Servicio de Recepción del Colegio Mayor Rector Peset**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'economia i infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora de la Universitat de València, mediante resolución de 20 de mayo de 2022, publicada en el DOGV 9350, de 30 de mayo de 2022,

#### RESUELVE

1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento abierto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 156 de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Instar al órgano competente a la aprobación de un gasto por importe de 483.541,84 €, para la financiación de los correspondientes contratos, con la siguiente distribución en anualidades:

2024	2025	2026	TOTAL
30.221,36 €	241.770,92 €	211.549,56 €	483.541,84 €

València, 29 de julio de 2024

Justo Herrera Gómez  
Vicerector d'Economia i Infraestructures



Código de verificación : 9fb043dcfb478e41